

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16598** MEC LARA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 97/2011, dimanante de autos núm. 388/09 B, a instancia de Juan Diego Rodríguez Melgar, contra Mec Lara, S.L., en la que con fecha 27/04/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Mec Lara, S.L., con CIF B-91.457.325, en situación de insolvencia por importe de 8.215,37 euros de principal, más la cantidad de 1.643,07 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031360-1